

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31/2010**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 03 de Noviembre del 2010

---

En Arica, a 03 días del mes de Noviembre del 2010 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°31/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Eloy Zapata Espinoza, Emilio Ulloa Valenzuela y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas, antes de comenzar con los puntos fijados para la sesión de hoy, quiero decirles que se encuentran presentes en la sala los alumnos integrantes de la Banda Escolar de la Escuela "Centenario" quienes quieren agradecer al Municipio por el aporte de M\$1.500 que se les otorgó, a través del DAEM, para que pudieran participar en el Campeonato Nacional que se realizó en el Belloto y bueno, como les dije, ellos han querido venir hoy día para agradecer al Alcalde, a los Concejales y a don Mario Vargas por la valiosa colaboración que recibieron porque ha sido muy importante para ellos, aunque están un poco tristes porque obtuvieron el tercer puesto pero yo los felicité igual porque un tercer lugar es también un lugar destacado., ellos quieren dar su reconocimiento del modo que lo saben hacer, interpretando su música...

Seguidamente los alumnos integrantes de la Banda Escolar de la Escuela "Centenario" interpretan su música bajo la orden del director de la banda.

**Sr. RICARDO CUEVAS GONZÁLEZ, Director Banda Escolar Escuela “Centenario”**...bueno, yo quisiera agradecerles a todos la gran ayuda prestada y decirles que ésta es la forma que tenemos nosotros de agradecer, demostrando que valen la pena la juventud y los niños de Arica.., la verdad es que trajimos unos presentes para los Concejales y a usted, don Mario, pero los vamos hacer llegar después porque se nos quedaron en el colegio...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**...colegas, ofrezco la palabra...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**...Sra. Presidenta, yo quiero felicitar al director de la banda y al director del colegio por este magnífico grupo de estudiantes que tienen y que, siendo gente tan joven porque aquí estamos viendo niñas y niños de 10, 11 años, se dedican especialmente a una actividad tan maravillosa como es la música, así que yo los invito a que sigan por esta senda porque es una forma importante de hacer cultura y de representar a las escuelas municipalizadas, especialmente a nuestra ciudad, por lo tanto, yo los invito a que sigan participando por su escuela y por la ciudad de Arica y los felicito por esta magnífica presentación que ustedes nos han hecho hoy día...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**...a ver, a veces a nosotros nos critican de ser populistas, de faranduleros, de hacer las cosas por afanes casi electorales pero creo que acá todos o estamos en la misma o no estamos y éste es un ejemplo de que todos estamos en la misma, que queremos aportar al desarrollo de la comuna pero, aparte del desarrollo económico, queremos un desarrollo integral de los jóvenes, niños y, bueno, en general de la comunidad pero principalmente a ellos porque hay dos opciones en la juventud, o nos vamos por el camino más oscuro o nos vamos por el camino más sano; el Concejal Ulloa, siendo oscuro, es un ejemplo acá de irse por el camino sano, entonces, en ese entendido creo que estas cositas, estos ejemplos, dan como alegría, dan satisfacción, además que es una banda que se ha ganado todos estos premios, así que espero que el otro año también les vaya muy bien y nosotros siempre dispuestos a colaborarles...

**Sr. JAIME ARANCIBIA**...bueno, primero que nada, yo quiero felicitar por lo que hace esta banda, que no es primera vez que lo hace, para lo cual nosotros hemos estado cooperando, como también hemos ayudado a otras bandas de Arica, aunque se nos acuse de que somos populistas pero, la verdad, yo prefiero ser populista y ayudar a quien corresponda.

Ahora, en esto yo quiero destacar lo que ha sido el apoyo de los padres de estos muchachos y muchachas porque creo que han tenido un gran trabajo, un gran sacrificio, porque no es fácil tener a un hijo en la banda – así yo lo experimenté con uno de mis hijos que fue tambor mayor también – ya que ellos no tan sólo se tienen que preocupar de sus estudios sino que también tienen que preocuparse de cumplir con los ensayos de la banda y, por supuesto, también quiero felicitar por la paciencia y el conocimiento del profesor o los profesores que están a cargo de esta banda.

Bueno, yo quiero felicitar a los muchachos y muchachas por esta linda actividad que realizan y creo que esto los va a guiar a ustedes hasta grande para poder alejarse de un montón de cosas que ocurren aquí en Arica., yo los felicito una vez más y les pido que sigan por la misma senda...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**colegas Concejales, ¿alguien más quiere hablar?.., bien, tiene la palabra don Mario Vargas...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Departamento de Administración de Educación Municipal...**buenos días Sra. Presidenta, buenos días Sres. Concejales., primero que nada quiero decir que mi atraso no fue a propósito sino que tuve un serio problema de robo en la Escuela 14, que es muy delicado, realmente...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...**bueno, pero eso en este momento no interesa, los vemos después...

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...**bueno, yo quiero felicitar a estos jóvenes porque, para que ustedes sepan, no solamente se destacan por sus aptitudes musicales sino que también por su rendimiento académico que es muy bueno y, en segundo lugar, también quiero felicitar a las mamás, que están acá, porque han hecho un excelente trabajo con estos chiquillos.

Sra. Presidenta, cuando usted me pidió que me preocupara de esta situación, nosotros lo hicimos porque realmente esta banda le ha dado un prestigio a la ciudad durante muchos años, por lo tanto, lo que ellos necesitan es un reconocimiento y no solamente por un viaje, no, necesitan más reconocimiento porque el esfuerzo que ellos hacen día a día, en ensayar diariamente de Lunes a Sábado, donde las mamás están presentes ahí con sus colaciones, etc., es un esfuerzo que muchas veces no lo validamos, por lo tanto, Sres. Concejales, cuando muchas veces ustedes, de la subvención que tienen para sus viajes, derivan recursos a este tipo de delegación, bienvenido sea.

*Bueno, quiero felicitar nuevamente a los padres y apoderados, en este caso a las mamás, y también felicitar a los jóvenes y quiero que sepan que cuentan con el DAEM para el próximo viaje...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, yo quiero agradecer a los apoderados, especialmente a los padres, y decirles que en la Ilustre Municipalidad de Arica, con el Alcalde don Waldo Sankán y con los colegas Concejales, siempre estaremos dispuestos a trabajar en beneficio, como lo decía Ulloa, del progreso de nuestra juventud, de que vayan por un buen camino, que es éste, porque la obligación que tenemos todos los Concejales es aportar con un granito de arena para todo lo que sea la cultura a nivel local, de nuestra Arica, así que muchas gracias, los felicito a todos ustedes por este trabajo tan maravilloso y a ustedes les digo que estén felices con el tercer puesto, ya llegarán al primero, así que muchas gracias, felicitaciones a cada uno de ustedes...*

**Sr. RICARDO CUEVAS GONZÁLEZ...***bien, Sres. Concejales, Sra. Presidenta, ahora me llevo a los niños para que ustedes sigan con su sesión..., muchas gracias por todo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***gracias a ustedes...*

## **TABLA A TRATAR**

1) OFICIO N°002267, DEL 19 DE OCTUBRE 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°41 DEL 2010, SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL PRACTICADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

3) SOLICITUD DEL COMITÉ CASA JOVEN (se adjuntan antecedentes):

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

4) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE MIAMI – EE.UU. EFECTUADA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, SEGÚN LO PREVISTO

EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director de Control

- 5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°298 de fecha 27 de Octubre del 2010)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 6) PUNTOS VARIOS

## **DESARROLLO DE LA SESION**

- 1) **OFICIO N°002267, DEL 19 DE OCTUBRE 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°41 DEL 2010, SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL PRACTICADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar el Oficio N°002267, fechado el 19 de Octubre del 2010, de la Contraloría Regional y que textualmente dice lo siguiente:

\*\*

Adjunto para los fines pertinentes Informe Final N°41 del 2010, aprobado por el infrascrito, que contiene los resultados sobre investigación especial realizada con el objeto de atender el requerimiento de la Concejala de la Municipalidad de Arica doña María Teresa Becerra Jelvez.

Al respecto cabe señalar que en su calidad de Secretario del Concejo Municipal le asiste la obligación de poner dicho informe a disposición del referido Órgano Colegiado en la primera sesión que se realice, debiendo informar a este Organismo de Control de lo obrado en el mismo día en que ello ocurra.

Saluda atentamente a usted,

DANNY ADOLFO SEPÚLVEDA RAMÍREZ  
Abogado  
Contralor Regional de Arica y Parinacota

\*\*

Bueno, como señala el oficio, este informe se refiere a una denuncia que hizo la Concejala Sra. María Teresa Becerra sobre la funcionaria Sra. Nisbely Lineo Romero. El informe cuenta con

“Objetivo”, “Metodología”, “Resultados de la Revisión” y las “Conclusiones” que dicen lo siguiente:

\*\*

*Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que:*

- 1) *Atendidos los antecedentes aportados por el Municipio y los elementos de juicio reunidos durante la investigación, es dable señalar que no se ha verificado la existencia de hechos que apreciados objetiva y ponderadamente permitan concluir que la Sra. Nisbely Lineo Romero, quien fuera contratada a Honorarios por la Municipalidad de Arica, cumpliera de manera exclusiva labores personales a favor de un miembro en particular del Concejo Municipal de Arica en los términos planteados por la denunciante.*
- 2) *En relación a la Boleta de Honorarios N°12 de fecha 1° de Enero del 2010, emitida por \$272.222, por concepto de los servicios prestados por la Sra. Lineo Romero, durante el mes de Diciembre del 2009, no existe, en la respectiva carpeta personal, ni en la información remitida por la Municipalidad a este Organismo Superior de Control, documentación que respalde el mayor valor cobrado por los servicios prestados en dicho mes, debiendo el Municipio de Arica adoptar las medidas para verificar la procedencia del pago efectuado.*
- 3) *El Concejo Municipal de Arica, mediante Acuerdo N°380, del 12 de Diciembre del 2008, aprobó por unanimidad para los efectos del Artículo 13° de la Ley 19.280, objetivos y funciones de personas contratadas a Honorarios, no obstante lo cual dicha aprobación hace una alusión sólo genérica.*

*En tales circunstancias corresponde reiterar la necesidad que el Concejo Municipal apruebe en forma específica los cometidos encomendados a los contratados a Honorarios y que éstos no estén referidos a funciones genéricas, dentro de las cuales podría entenderse un número ilimitado de labores a ser cumplidas bajo esta modalidad, lo que es contrario a lo establecido en el Inciso Segundo, Artículo 13°, de la Ley 19.280. (Aplica Dictamen N°089 del 2009).*

- 4) *El Municipio de Arica deberá disponer los procedimientos de control interno que sean necesarios a fin de resguardar que los contratos a Honorarios se ajusten a lo dispuesto en el Artículo 4°, Inciso Primero, de la Ley 18.883, en términos de contar con profesionales y técnicos de educación superior o expertos en determinadas materias, cuando deban realizarse sólo labores accidentales, incorporando en el texto del respectivo convenio el detalle de las labores a ser desempeñadas por los contratados, velando por la correcta emisión de los informes y porque las labores a realizar correspondan a aquellas contempladas en los contratos respectivos, resguardando que éstas se encuentran siempre relacionadas con los objetivos del Municipio.*
- 5) *Finalmente, corresponde que el Municipio remita a este Organismo de Control los Decretos que aprueben contratos a Honorarios y aquellos que ordenen el término de los mismos para su correspondiente trámite de registro, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 53° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y a lo establecido en el Oficio Circular N°32.148, del 3 de Octubre de 1997, de la Contraloría General de la República que imparte instrucciones sobre Decretos Alcaldicios afectos al trámite de registro. (Aplica Dictamen N°13.250 del 2010).*

*La efectividad de las medidas que debe adoptar la entidad edilicia será verificada en las próximas visitas que se realicen en ese Municipio, conforme a las políticas de esta Contraloría General sobre seguimiento de los programas de fiscalización.*

*Saluda atentamente a usted,*

**ENRIQUE JAVIER MONTOYA RATHGEB**  
*Jefe Unidad de Control Externo  
 Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

\*\*

*Bueno, Sra. Presidenta, ése es el informe que llegó de la Contraloría Regional...*

**2) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010**

---

**Sr. ERWIN MONTEGRO PACHECO, Jefe Oficina de Personal...***buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales., con fecha 21 de Octubre hicimos llegar la nómina de las contrataciones efectuadas por la Municipalidad en el mes de Septiembre. En dicho informe señalamos que en el mes de Septiembre tuvimos 17 personas contratadas en calidad de Contrata; por el Código del Trabajo no tuvimos contrataciones ni tampoco en Honorarios Generales, y en Honorarios de la 21.04, que pertenecen a DIDECO, tuvimos la contratación de 12 personas.*

*Cabe señalar que adjunto al Oficio N°1764, que fue enviado a ustedes, está el detalle de cada una de las contrataciones de este mes...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Erwin, ¿ésta es toda la gente que entró a la Municipalidad en el mes de Septiembre?...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***sí, son solamente los contratos nuevos del mes de Septiembre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***lo que pasa, Erwin, es que uno ve que hay gente que está trabajando y que no figura en esta lista, a lo mejor entró en Octubre...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...***mire, tenemos gente nueva también trabajando en el mes de Octubre pero eso aún no lo hemos informado; esta semana corresponde informar lo del mes de Octubre, pero esto sólo corresponde al mes de Septiembre...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *sí, si sé, Erwin, pero igual hay algo que no me cuadra pero, bueno, voy a esperar el informe del mes de Octubre para ver si sale alguna de las joyitas...*

**Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO...** *ya, okey...*

**3) SOLICITUD DEL COMITÉ CASA JOVEN**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *Sres. Concejales, el Punto N°3 se retira de la Tabla porque falta un informe de la Asesoría Jurídica que determine que el terreno que están solicitando es municipal, hay que ver las escrituras y una serie de antecedentes que hay que traer al Concejo para que ustedes puedan tomar la decisión con respecto a la donación, por lo tanto, se retira porque no están todos los antecedentes...*

**4) INFORME DE COMETIDO INTERNACIONAL A LA CIUDAD DE MIAMI – EE.UU. EFECTUADA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ, SEGÚN LO PREVISTO EN EL INCISO 2º, LETRA LL) DEL ARTÍCULO 79º, DE LA LEY 18.695**

---

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...** *buenos días Sra. Presidenta, buenos días Sres. Concejales., se envió el Memorándum N°466/2010 al Secretario Municipal, informando respecto del cometido que hizo el Alcalde Arica, don Waldo Sankán Martínez, a la ciudad de Miami – Estados Unidos desde el 14 al 19 de Marzo del año 2010 de acuerdo a Decreto Alcaldicio N°820 del 15 de Febrero. El costo del viático y de la movilización ascendió a la suma de \$953.643 y más los gastos de los pasajes que fueron \$505.495 hace un total general de \$1.459.138.*

*Esto lo informo con el fin de dar cumplimiento al Inciso Segundo de la letra ll) del Artículo 79º de la Ley 18.695...*

**5) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°16/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *Sra. Presidenta, como los Sres. Concejales dicen que no han recibido el certificado,*



*estamos verificando qué pasó con el Memorándum donde se enviaba la modificación presupuestaria, o sea, como Claudio está con vacaciones, estamos averiguando quién fue la persona que entregó el memorándum...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero qué raro, cuando siempre nos llegan los certificados...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, es raro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Carlos, ¿es muy urgente la modificación presupuestaria?...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, porque estamos con problemas presupuestarios...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero va a tener quedar para la próxima semana porque no está notificada a nosotros...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***claro, porque, al menos yo, no lo he recibido...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***bueno, pero estamos verificando eso, si está recibido...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero cómo que verificando, Carlos, si yo tampoco lo he recibido...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***está bien, pero tenemos que verificar qué pasó porque nosotros enviamos el certificado...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿acaso en la casa mis tres quiltros se lo comieron?, si nunca se han comido ninguna cuestión...*

*Habiéndose hecho las averiguaciones respecto al Certificado N°16/2010, se producen las siguientes intervenciones:*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sra. Presidenta, se hicieron las averiguaciones sobre este tema y, lamentablemente, hubo una situación de comunicado porque, como el chofer nuestro estaba con vacaciones, Karen le entregó el libro de correspondencia con el Certificado N°16 a la secretaria de los Concejales, a Fanny, y creo que ella se lo entregó a la Sra. Marcela Palza y a nadie más...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., a lo mejor me lo dejó en la oficina porque yo no lo he visto...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**entonces, como no fue entregado a los Sres. Concejales, ahora vamos a entregar físicamente la información, el certificado, para poder colocarlo en la Tabla de la próxima semana...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**bueno, continuemos...

**6) PUNTOS VARIOS**

---

**SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

**A) TEMA: MODIFICACIÓN BASES CONCURSO PÚBLICO DEL SERMUS**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, en la Sesión Ordinaria N°23, a través del Acuerdo N°254/2010, ustedes aprobaron las bases de concurso público del Servicio Municipal de Salud y resulta que ahora hay una modificación al Artículo 2° de la bases, que hicimos llegar a cada uno de ustedes. Ahora, si requieren que se exponga el tema, le podemos dar la palabra al Director para que dé la explicación...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, que lo explique don Eduardo, tiene la palabra...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...**buenos días., lo que pasa es que en las bases se modificó el Artículo 2° y esto debe ser aprobado por el Concejo, pero las bases son las mismas que ustedes aprobaron ya...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero qué le pusiste si ahora se está modificando, ¿le agregaste algo?...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**no, sólo se está modificando el Artículo 2°...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**pero qué decía antes de modificarlo...

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...**antes decía que había que inscribirse en el concurso...

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***exactamente, y ahora se puede bajar de la Página Web...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, ¿pero se puede modificar?...*

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...***sí, se puede modificar pero con el Acuerdo del Concejo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***así es, toda modificación tiene que ser aprobada por el Concejo sino sería un vicio...*

*Intervienen algunos Concejales y el Director del SERMUS pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN, Administrador Municipal...***Sra. Presidenta, ¿puedo intervenir?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tiene la palabra...*

**Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...***bien, para complementar el tema quiero decir que las bases sólo vienen acoger algunos requerimientos de Asesoría Jurídica y de Contraloría General respecto del concurso anterior, por lo tanto, en el fondo se cambian algunas redacciones e hicimos las consultas en Contraloría General y nos indicó que, existiendo una modificación, deberíamos pasar nuevamente por la aprobación del Concejo. Como el certificado original del Concejo lo que hace es directamente aprobar las bases, habíamos pensado que en los siguientes certificados de aprobación de bases tuviéramos la cláusula que nos permitiera hacer adecuaciones siempre y cuando sean solicitadas por Asesoría Jurídica o por Contraloría General y eso nos evitaría pasar por segunda vez en el Concejo...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no me parece...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, pásalo nomás todas las veces que quieras...*

**Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...***okey, okey...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no lo digo por ti, pero que pase por el Concejo todas las veces que tenga que pasar...*

**Sr. DANTE PANCANI CORVALÁN...***okey.., entonces, cada vez que exista una modificación, hay que volver hacerlo. Ahora, el concurso que ustedes vieron la semana pasada se dejó sin efecto y se repite el itinerario...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***¿alguna otra consulta, Sres. Concejales?.., bien, no habiendo más consultas, someto a la aprobación del Concejo la modificación a las bases del concurso público del Servicio Municipal de Salud; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°360/2010**

*Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA REFORMULACIÓN DE LAS “BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS), AÑO 2010”, APROBADAS SEGÚN ACUERDO N°254/10, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

**A) TEMA: PRESENTA MOLESTIA POR ARTÍCULO APARECIDO EN LA PRENSA EL DÍA SÁBADO 30 DE OCTUBRE**

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Sra. Presidenta, primero que nada, yo traigo un diario del Sábado 30 donde me siento aludido por algunos colegas y no tan sólo a mí sino que también a la Sra. Elena, a la Marcela, y, bueno, que nosotros somos realmente populistas por donar a los enfermos y donar a las bandas y donar a quien venga a pedir algo a este Concejo y yo eso lo he hecho siempre, como usted también, Marcela también y el otro día también*

lo hizo Emilio, y yo creo que ese tipo de cosas no debieran suceder.

A mí me gustaría que hubiese estado acá Javier Araya porque Javier Araya, y quiero que quede en acta, me pidió aquí en el Concejo \$100.000 para viajar del ítem que no es plata mía, que muchos dicen que es ilegal, pero resultado de eso fue que no fueron \$100.000, fueron \$500.000, y él en el diario dice que esto es ilegal, que nosotros debiéramos sacar de la plata de la DIDECO, entonces, no entiendo que por un lado pide y por otro dice que es ilegal y que esto es populismo de gente que, no sé, yo no lo he visto y no he hablado con él, pero me molestó, por ejemplo, que la Concejala María Teresa Becerra dijera que esto es un populismo nuestro cuando, primero que nada, no estamos ni en campaña, no sabemos si vamos a postular o no, yo no sé a qué se le llama populismo, y la Sra. Patricia Fernández como que opinaba lo mismo de esto y también apoyaba Javier Araya, entonces, yo digo, si uno no viaja es por distintas razones, pero los que viajen no saquen a los que realmente quieren hacer su voluntad de apoyar., apoyamos a tres enfermos, a uno que tenía la cara mala, después a otro señor que tenía problemas del corazón y así, y a última hora no pudimos arreglar ese problema y la Marcela Palza y yo aportamos con plata para ese colegio, plata nuestra.

Ahora, yo entiendo que la Concejala Sra. María Teresa Becerra, la Sra. Patricia Fernández y el Sr. Javier Araya, han sido los que más han viajado, si aquí hay personas que a los cuatro, cinco meses, que estaban acá en el Municipio, ya estaban en Cuba, ¿entiende?, entonces, yo creo que no corresponde que nos hagan ese tipo de críticas a nosotros porque es verdad., yo también conversé con el Contralor y también conversé con el Secretario Municipal, es decir, hay una salida para esto si nosotros queremos apoyar.

Ahora, yo no me opongo a que los Concejales viajen dentro del país, no me opongo, pero hay que estudiar mucho cuando se va a un viaje al extranjero porque se han hecho viajes para afuera y la verdad es que no se refleja mucho a lo que se ha ido, es decir, no quiero ahondar más en el problema porque tengo el listado de los viajes y también tengo lo que aquí se ha hablado o no se ha hablado, es decir, yo no me voy a oponer a los viajes nacionales y los viajes al extranjero, si están bien planificados, está bien.

La verdad de las cosas, que a lo mejor les extrañará a muchos, es que yo de los doce años que estuve como Concejal nunca viajé al extranjero y fue por una razón muy simple, porque creo que es el Alcalde el que tiene viajar, es

*el Intendente el que tiene que viajar, el que tiene que firmar algo que beneficie a la ciudad, pero cuando se sale de acá no se lleva ni un proyecto debajo del brazo, entonces, a qué vamos, vamos a aprender, y aprender para qué, ¿acaso tenemos la seguridad, los que se van aprender, que para la próximas elecciones van a ser elegidos?, es decir, no es preciso ir aprender porque, si logramos ser Concejales, es porque se tiene la capacidad para poder hacerlo.*

*Bueno, lo que salió en el diario me dio un poco de rabia, después me dio un poco pena y después, la verdad, vi que eso no nos perjudicaba tanto porque la opinión pública tendrá que darse cuenta de que es preferible ayudar que viajar...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, ¿puede responder?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, tiene la palabra...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***gracias.., mire, me extraña que un Concejal, que dice que lleva doce años acá, no sepa que el presupuesto de la Municipalidad no es para personas, es para cosas, entonces, me extraña mucho que él diga “..esto es mío y yo lo doy..”, eso no es así, el Contralor lo puede decir; yo el Miércoles tuve una reunión con el Contralor Regional y me lo ratificó, me dijo que los presupuestos no son para personas, son para cosas, primero.*

*Segundo, yo no viajo, yo voy a capacitaciones o a congresos de Concejales, de Alcaldes, como muchos hemos ido acá, y es mi obligación porque, cuando yo me postulé, yo dije que iba a ir a todas las partes que a mí me invitaran y así lo hago acá en Arica; si me invitan a las diez de la noche a una Junta de Vecinos, allá voy; a la cinco de la tarde a un Club de Adulto Mayor, a la hora que me inviten yo voy.*

*Ahora, creo que es un mal decir pero yo no tengo necesidad de viajar por la Municipalidad, le puedo mostrar todos mis pasaportes que tengo, que he viajado por todas partes y gracias a Dios tengo los recursos suficientes, no necesito de la Municipalidad para viajar; en cambio, cuando mi marido era Alcalde de Arica, una vez lo acompañé a Pucón y hubo algunos Concejales de acá que dijeron que iban a Pucón y nunca llegaron, entonces, eso lo podría haber dicho yo muchas veces, lo podría haber sacado en el diario, en la radio, porque muchas veces se quedaron en Santiago y no llegaron a Pucón porque yo lo vi y yo estaba ahí presente,*

*eso sí que lo encuentro feo, sin embargo, nosotros siempre hemos ido, con Patricia hemos compartido habitación, con Marcela también, y hemos estado desde la nueve de la mañana hasta la hora que se terminan las clases porque a uno no le entregan el certificado si no asiste a las clases; nosotros nos vamos a pasear, a mí no me interesa ir a Viña a conocer, lo conozco desde cuando nací, entonces, no necesito, no necesito ir a Lima a conocer porque lo conozco de antes, a Miami tampoco, ni a Europa, ni a ninguna parte.*

*Además, el Contralor me dijo que esto no podía ser porque esa plata debe ser con una modificación presupuestaria y no la entrega la María Teresa Becerra, el Emilio Ulloa, quién sea, sino que tiene que ser entregada, si es por salud, por DIDECO y, si es por deporte, por Deportes; eso es lo que dice el Contralor y yo creo que el Contralor Municipal lo puede ratificar.*

*Yo creo que el problema es que nos estamos haciendo un problema demás porque a estas alturas del año creo que no debe quedar nada de plata, nada de plata, y tenemos la posibilidad, en el próximo presupuesto, de no aprobar el ítem de capacitaciones, tan simple como eso, y lo otro es que aquí, cada vez que algún Concejal viaja, se pide permiso y todos, sin excepción, levantan la mano para decir que sí y después están criticando...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***pero espérate un poquito, déjame contestarle...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero, Jaime, yo tengo la palabra...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, que esto no se convierta en un diálogo porque yo ya le contesté y dije lo que tenía que decir...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pues, Jaime...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno, ya, después hablo yo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, primero, creo que hay que poner pañitos fríos., la verdad es que yo el único día que leo el diario son los días Miércoles cuando hay Concejo, así que me había perdido la rosca, pero yo*

*creo que ni siquiera era dirigida a la María Teresa la crítica de Jaime...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., pero me nombró a mí, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, pero yo sé para adonde apuntaba Jaime, por lo menos creí entender otra cosa...*

*Interviene la Sra. María Teresa Becerra y el Sr. Jaime Arancibia pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, por favor, Marcela está con la palabra...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, cuando acá se han aprobado – no desviación para que no suene feo – ayudas por el ítem de subvención, acá se han hecho las modificaciones presupuestarias, Arturo, o sea, acá yo creo que ninguno va después donde la persona enferma a decirle “..oiga, yo le pasé mi plata para..”, no, no es así, al menos yo personalmente, cuando me dicen “..no, no hay plata..”, digo “..pero en el ítem de los Concejales, en la parte que está mi nombre hay plata, saquémosla de acá y destinémosla como modificación presupuestaria..”, entonces, acá se han hecho modificaciones presupuestarias porque la plata es nominativa y tiene que pasar a un ítem con Acuerdo del Concejo y acá se ha hecho y no se dice “..yo doné la plata..” sino que el Municipio donó bajo el ítem de subvención, que es amplio, para tal cosa en tal fecha y así se hace; a lo mejor el Contralor no entendió la forma de cómo lo estábamos haciendo y creo que Arturo lo podría dejar claro porque, entonces, nunca más, pues, ¿me entiendes o no?, pero yo tengo entendido que acá se puede modificando presupuestariamente.., a lo mejor el Contralor, para variar, no entendió...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***la palabra...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***tiene la palabra el colega Arancibia...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Presidenta, la verdad es que la Sra. María Teresa dice “..a mí nomás me nombró..” y no es así porque nombré también a la Sra. Fernández y al Sr. Araya; yo en esto no tengo nada personal, es por eso que lo traje al Concejo, ni tampoco fui al diario a decir una réplica*



por lo que había salido porque creo que aquí tienen que decirse las cosas. Yo nunca he dicho que sea plata nuestra, ni tampoco lo ha dicho Marcela, ni Emilio, ni los que hemos donado, porque nosotros no podemos disponer de una plata que es de la Municipalidad, es la Municipalidad la que tiene que llevar los conductos regulares respecto a cómo la distribuye, a quién le corresponde, y que tenga Personalidad Jurídica y que tenga un montón de cosas, eso se ha venido haciendo hace mucho tiempo.

La verdad es que aquí no se trata de decir que yo conozco o no conozco, que he tenido las facilidades para viajar o no viajar, si yo también he viajado y también he viajado por mi cuenta e incluso hace una o dos semanas atrás fui a Santiago, he ido dos veces, y no espero que haya algo acá; si en alguna oportunidad acá sale un viaje, a lo mejor lo voy a ocupar y voy a viajar pero, la verdad, acá no estemos justificando cosas que no se pueden justificar, es decir, defenderse sí pero la opinión pública está muy clara y quiero dejar más que claro que prefiero ser populista y poder ayudar a la gente que corresponde con el ítem mío y ese ítem mío se saca a través de lo que corresponde; si fuera ilegal, entonces, está cayendo en sanción la Contraloría de acá, o el Secretario Municipal o alguien está cayendo en sanción pero la verdad de las cosas es que no es así...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, yo lo único que voy a manifestar es lo siguiente, que a mí me resbala lo que diga el diario, Jaime, porque los hechos están a la vista; nosotros hemos tomado muchos Acuerdos sobre este tema y, si fuera ilegal, yo no sé para qué tenemos el Contralor Municipal, acá está don Arturo, pero nunca ha sido ilegal porque aquí se hacen las modificaciones correspondientes como se hizo en el caso mío, que fueron M\$2.500 y usted aportó \$900.000, para ayudar y que se planteó en el Concejo...

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** y eso fue aparte, lo de la Escuela "Francia"...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** exactamente., entonces, yo no quiero darle más vuelta al asunto, cada Concejal es dueño de opinar como estime conveniente, pero nosotros lo hemos hecho totalmente legalizado y para mí lo que vale es la opinión del Contralor que tenemos en la Municipalidad y, bueno, si él comete un error, también lo cometemos nosotros.

Ahora, hay Contralores Regionales que dan la opinión al gusto de ellos porque cada informe que llega de la Contraloría es ambiguo, nunca está el Contralor ni aquí ni allá, está ahí, en la balanza, para dónde me cargo, para dónde no me cargo, entonces, yo no le doy ningún valor a la Contraloría Regional porque hasta el momento, jamás, han respondido sobre el robo de los 400 millones que se le hizo al Municipio cuando se vendió el Terminal Internacional, hasta la fecha no ha pasado nada, entonces, para mí lo que vale es la opinión de Arturo Butrón que es el Contralor de nuestra Municipalidad...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., Sra. Elena, yo no dije que era ilegal lo que hicieron, lo que el Contralor me dijo es que era ilegal que la plata sea de cada persona, eso es ilegal.., bueno, eso es lo que me dijo él y yo lo estoy diciendo; si usted le quiere decir que no, dígaselo, pero eso es lo que él me dijo a mí...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...**  
Sra. Presidenta, ¿me permite hacer una aclaración?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí, diga nomás...

**Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE...**lo que pasa es que año a año el Ministerio de Hacienda emite un Decreto Supremo donde fija las directrices respecto de las modificaciones presupuestarias, por lo tanto, cada vez que hay un cambio de un ítem tiene necesariamente que pasar por el Concejo Municipal, es decir, del momento que los fondos están asignados para viáticos para capacitaciones, el Alcalde debe presentar ante el Concejo la modificación y, si ustedes lo aprueban, perfecto, no hay ningún problema...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ya, gracias...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**Sra. Elena, lástima que no esté el Alcalde, pero nosotros vamos a tener la oportunidad de ver el presupuesto para el próximo año y por lo menos yo me voy a oponer a ese ítem para que no haya problemas.., yo creo que hay tanto problema con ese ítem que, como dije, me voy a oponer a ese ítem...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) TEMA: REPARACIÓN DE LA PISCINA OLÍMPICA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sra. Presidenta, yo me acuerdo que hace mucho tiempo atrás, cuando se cayó el terraplén de saltos ornamentales de la piscina, el Alcalde dijo que habían M\$50.000 para reparar la Piscina Olímpica y hasta el momento, habiendo pasado cuatro o cinco meses, no tenemos ninguna información y a mí me han consultado varias veces qué pasa con el arreglo de la piscina, entonces, me gustaría que en la próxima sesión venga alguien de Planificación a informar con respecto a cuál es la situación del arreglo de la Piscina Olímpica, especialmente la parte de saltos ornamentales...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** *Emilio, la verdad es que ése era un tema que yo también traía en mis Puntos Varios pero a ti te corresponde plantearlo porque eres de la Comisión de Deportes., bueno, el asunto es que aquí en este Concejo se dijo que eso se iba hacer en base a un proyecto que la Municipalidad iba a presentar al Gobierno Regional, entonces, yo tampoco sé si se habrá hecho ese proyecto y la verdad es que, según tengo entendido, en Enero se va a realizar un campeonato de saltos ornamentales y ya estamos en Noviembre, por lo tanto, como dice Ulloa, hay que preguntar en Planificación si realmente se mandó ese proyecto al Gobierno Regional porque ellos iban a dar la plata porque hubo una transacción, así lo dijo el mismo Alcalde en este Concejo, para arreglar el murito que se cayó...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *a ver, don Enrique, ¿usted tiene conocimiento de lo que están planteando los Concejales?, porque hace como cuatro meses atrás el Alcalde, don Waldo Sankán, informó que habían M\$50.000 para arreglar la parte de saltos ornamentales de la Piscina Olímpica, que se cayó, entonces, se hablaba de un proyecto que se iba a presentar y lo que ellos quieren saber es si se ha hecho algo sobre esto...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...** *Sra. Elena, nosotros estamos trabajando en el proyecto, estamos subiendo la licitación de los estudios de ingeniería porque hay que contratar a un Ingeniero para que vea todo el tema de los cálculos estructurales, mecánica de suelo y todo eso...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** *¿pero de eso nomás o de todo?...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, no, solamente para el tema de saltos ornamentales., entonces, ese proyecto va a ser presentado al Gobierno Regional por el compromiso que hubo la otra vez por una subvención que otorgamos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***mira, yo sé que había un compromiso por ahí a cambio de una subvención que no recuerdo para quién era...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***me parece que fue por el asunto del Club de Huasos, algo por ahí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, pero en todo caso, me da la impresión que la Municipalidad se ha quedado un poco o están estudiándolo, no sé...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***no, nosotros nos reunimos con la Asociación de Natación, le explicamos lo que estamos haciendo, por lo que ellos están en conocimiento del estado en que está el proyecto pero, como le digo, estamos contratando los estudios de ingeniería...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya, okey...*

**B) TEMA: PROGRAMA “PROFESORES A DOMICILIO”**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, para mañana estamos citando a una reunión de la Comisión de Educación para analizar el tema del Programa “Profesores a Domicilio” que ahora, me parece, se llama Unidad de Control y, bueno, ojalá que en esa reunión esté el Director del DAEM, el Jefe de esta Unidad de Control, para que se dé un informe bien detallado con respecto a cuál es la situación actual de este programa, si realmente es necesario su continuidad y cuántos son los recursos que se están ingresando por este concepto porque, si se están generando recursos, no veo por qué se está eliminando, siendo que se compraron cuatro autos para ese programa y las exigencias son las mismas cuando habían siete u ocho profesores y actualmente sólo quedan dos y se les está exigiendo igual como si estuviera la dotación completa, entonces, estamos citando a comisión para mañana Jueves a las diez de la mañana para ver exclusivamente este problema...*

**C) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A SEMINARIO – TALLER EN BARILOCHE, ARGENTINA**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sra. Presidenta, yo ahora quiero hacer una petición pero, a propósito del tema que ustedes tocaron anteriormente, deseo manifestar que a mí por esencia me gusta estudiar y perfeccionarme y, como me ha tocado viajar al extranjero o dentro del país a algún curso de perfeccionamiento con algunos colegas Concejales, doy fe de que todos mis colegas van a todos los cursos y no hay ninguno que haya faltado a alguna jornada por andar paseando, no, en ese aspecto nosotros hemos sido muy responsables en cuanto a los horarios y programas de los cursos.*

*Bueno, la verdad es que yo hace tiempo que andaba buscando un curso que tenga que ver con deportes y por primera vez se da uno en Bariloche, entonces, me gustaría que se me autorice a participar en el curso "Turismo, Cultura y Deportes Generadores de Desarrollo Económico Local" que se realizará del 29 de Noviembre al 4 de Diciembre en Bariloche – Argentina, así que yo dejé planteada esta petición, Sra. Presidenta, para ver si ustedes me autorizan o no a participar en esta capacitación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *¿pero tienes plata?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *mira, supuestamente yo tenía recursos pero no sé en qué momento se determinó que ya los recursos no pertenecían a cada uno de los Concejales sino que se pasó a un fondo común y eso parece que se votó en el Concejo., bueno, si no hay recursos, no se viaja nomás, pero yo igual dejo planteado mi deseo de poder asistir a ese curso...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...** *Sra. Elena, lo que está planteando el colega Emilio Ulloa me parece bien porque él es de la Comisión de Deportes del Concejo, él ha sido pieza importante en el atletismo en la ciudad de Arica, así que yo creo que corresponde que él viaje a Bariloche – Argentina porque se trata de un curso relacionado con el deporte.*

*Acá no está en discusión, Emilio, el hecho de que los Concejales van y no están porque, la verdad, a veces uno se acredita y chao, si lo que les interesa a los caballeros que hacen el curso es la acreditación; yo no tengo dudas que los Concejales se han quedado todos, no tengo dudas de eso, eso yo no lo estoy discutiendo, se está discutiendo de lo otro, de lo populistas que podíamos ser y si ahora otros lo*

*toman por ese lado, está bien, pero yo voy a aprobar lo que está pidiendo porque va con un objetivo, va con una carpeta debajo del brazo y eso es lo importante...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, yo pienso que a las cosas no hay que cambiarle el sentido, o sea, por lo menos yo nunca he votado en contra de que algún colega viaje, punto uno, y si no hay financiamiento, se busca, así que no hay que mezclar las cosas; si Emilio quiere ir a ese curso porque se trata del deporte y si algunos han viajado a capacitarse, jamás se le ha negado el permiso a nadie, entonces, yo creo que las cosas no debemos de darlas vueltas de un lado para otro porque una cosa es lo que salió en el diario, otra cosa es la opinión de los Sres. Concejales, que cada uno opina como lo estima conveniente, y otra cosa es que nosotros digamos que nos oponemos pero yo jamás he votado en contra de que viajen los Concejales, es problema de cada uno, el que puede viajar, viaja, y el que no puede viajar, no viaja.*

*Entonces, yo creo que no hay ningún problema para aprobar que el colega Ulloa viaje y se buscará el financiamiento para que el colega pueda salir si es que no hay fondos en el ítem...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, someto a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Emilio Ulloa para que participe en un curso en Bariloche – Argentina que se realizará del 29 de Noviembre al 4 de Diciembre del año 2010; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

#### **ACUERDO N°361/2010**

*Con la asistencia de los Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz, quien preside SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES A BARILOCHE – ARGENTINA, DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE 2010, PARA QUE PARTICIPEN EN EL SEMINARIO – TALLER DEL TURISMO, CULTURA Y DEPORTES GENERADORES DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL QUE SE EFECTUARÁ EN DICHA*

CIUDAD DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES AÉREOS CORRESPONDIENTE; LOS VIÁTICOS RESPECTIVOS Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN AL EVENTO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$450.000 POR PARTICIPANTE.

**D) TEMA: FELICITA A FUNCIONARIOS POR ACTIVIDADES REALIZADAS POR ANIVERSARIO DE LA MUNICIPALIDAD**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Presidenta, por último, quisiera felicitar a todos los funcionarios municipales por la maravillosa semana de aniversario que tuvieron, fue una semana donde participó mucha gente en todas las actividades y también en la fiesta final que tuvieron en el Casino, así que reitero mis felicitaciones porque participaron en todas las actividades y no hubieron peleas que fue lo más importante...*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL ALUMNO UNIVERSITARIO SR. PABLO GUICHARROUSSE LUZA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Presidenta, he recibido una nota de un joven estudiante universitario que está pasando por una crítica situación económica; este joven el año pasado hizo el último curso de ingeniería en Alemania porque fue becado, terminó sus estudios allá, se vino a la Universidad de Tarapacá de Arica, y lo vuelven a invitar a Alemania para que cumpla con la tesis correspondiente para entregarle el título, entonces, él me manda la nota donde pide la suma de M\$2.000 para pasajes y alimentación.., don Carlos, ¿podría leer la carta o resumirla, por favor?...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., Elena, este joven habló con varios Concejales y es lo que dice el Eloy, que es un chiquillo a quien una Universidad de Alemania le está diciendo que vaya hacer su tesis sin titulación, o sea, hace la tesis y, en forma paralela con la UTA, viene a Chile, se titula y eso le permite, además, optar después a*

postgrado, le da un plus al título; es un joven que se está especializando mucho en energías, en buen uso de energías.

Él es un lolo que vive en el Cerro Chuño, que ha forjado sus estudios en base a becas, tiene varias becas que ha ganado y con eso ha ido logrando sacar sus estudios, entonces, ahora está terminando, necesita viajar a Alemania, y lo que le urge son los pasajes porque tienen un valor de \$800.000 y M\$1.200 para alojamiento y alimentación, pero dice que en lo que le puedan ayudar, no está pidiendo todo sino que en lo que buenamente se pueda dar en el evento de que hayan recursos...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ¿pero la Universidad de Tarapacá no lo puede ayudar?...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** lo que pasa, Elena, es que la UTA siempre hace lo mismo, la UTA se especializa en decirle a los chiquillos “..ya, les conseguimos los contactos..”, le dan la beca y después se desentienden.., Emilio, ¿me equivoco o no?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** no sé, no puedo opinar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, no puedes opinar, pero es verdad, aquí no es el primer caso que viene, porque a los jóvenes los entusiasman; le sacan la beca; le hacen el contacto; les llega un correo que es un correo tipo, que a todos les llega el mismo, y no le pagan nada, les dicen “..que les vaya regio, tienen permiso, chao pescado..”...

Intervienen los Concejales Sres. Emilio Ulloa y Eloy Zapata pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero qué se podría hacer...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** este asunto hay que verlo con Planificación para ver si es que hay financiamiento, si hay o no hay...

**B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL SR. DOMINGO BALUARTE VARGAS**



**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** *Sra. Presidenta, tengo otra nota que me hizo llegar el Sr. Domingo Baluarte Vargas donde está solicitando que la Municipalidad le venda un terreno en el Cementerio de San Miguel de Azapa para construir un mausoleo para él y su señora porque no tiene más familia, no tiene hijos, entonces, cumplo con dar a conocer acá esta petición para que se vea la forma de solucionar el problema...*

*Intervienen algunos Concejales y no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** *a ver, don Carlos, esa petición hay que hacérsela llegar al Administrador del Cementerio para que él resuelva...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** *ya, Sra. Elena...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA**

**A) TEMA: TEATRO MUNICIPAL**

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** *Sra. Elena, como nosotros vamos a las ceremonias que se hacen en el Teatro Municipal, me he dado cuenta que el Teatro Municipal está muy abandonado, tiene muchas falencias y carencias, especialmente los baños, los baños no tienen cerrojos; las personas que hacen el aseo de los baños dejan el papelerero arriba y eso, aparte que es antihigiénico, no debería ser; también no hay confort, no hay nada, está todo hediendo, la verdad es que yo no sé cuándo hacen aseo, no tengo idea, pero las veces que yo he ido al Teatro Municipal, el baño está sucio, le falta la chapa a las puertas y los papeleros están sobre el estanque. Para qué decir cómo está el piso, la alfombra está horrible; aparte de que hay unos cototos por ahí y como uno a veces en la noche no ve y anda con tacos, eso es peligroso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** *y viste cómo estaban pintados los palcos...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...** *claro, si me di cuenta y eso afeó inmediatamente el teatro., se supone que el Teatro Municipal tiene que ser elegante, bonito, y esos dibujos que pusieron ahí, lo tiró abajo altiro., bueno, lo que yo solicito es que le pongan más atención al Teatro*

*Municipal porque es algo importante para la ciudad; en todas las ciudades los teatros son bonitos y el de acá está muy abandonado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, el Viernes, cuando estuvimos en la ceremonia de la Municipalidad, fuimos al baño y nos dimos cuenta de todo lo que está diciendo Patricia, que está horrible, y, además, el mismo teatro estaba sucio, donde estábamos sentadas habían papeles chicos, o sea, se notaba que no habían hecho el aseo.*

*Yo muchas veces he dicho acá las falencias que tiene el Teatro Municipal y no sé por qué no se hace de una vez un proyecto para arreglar el teatro, que tenga aire acondicionado, que tenga calefacción en el invierno porque hace frío, cambiar la alfombra; por qué hay plata para otras cosas y para el teatro no y, bueno, si la Municipalidad no tiene plata, se podría hacer a través de un proyecto de cultura, si ahora hay tantos entes donde se pueden presentar proyectos y así se podría mejorar el Teatro Municipal; la verdad es que esto yo lo he conversado con las personas que han estado a cargo de Cultura en estos dos años que estoy acá y siempre me dicen que sí, que sí lo van hacer, pero ahí está el teatro más botado, está horrible...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colega, si no me falla la memoria, hay un proyecto para el teatro...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero es que no pasa nada, Sra. Elena., mire, yo estoy hace dos años acá, siempre lo digo, y no pasa nada; hoy día no hay nadie de Cultura como para consultarle, pero a lo mejor Enrique sabe si hay algún proyecto...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ, Secretario Comunal de Planificación...***no, por lo menos yo no sé...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***¿ve?, entonces, hay que hacer algo con el teatro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, la verdad es que el Viernes las tres mujeres entramos al baño y es un desastre pero el teatro no es feo, es discreto, de hecho yo encuentro que es hasta fome porque es muy austero, podría ser un poco más escandaloso; ese día estábamos hablando que el teatro es bonito, es como una obra prima que se hizo en algún minuto, creo que fue el año 92, pero ya está como out, a lo mejor lo hicieron con lo básico...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**es que a lo mejor no había mucha plata, Marcela...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, a lo mejor no había mucha plata y lo hicieron con lo básico, entonces, ahora le falta ornarlo, le falta arreglarlo, se requiere cambiarle la alfombra, iluminarlo mejor, porque lo usamos para todo, lo usamos para todos los actos, y la verdad es que, si uno baja, tienes que ir rezando hasta el asiento porque no tiene iluminación de pié, que es una iluminación que te permite ir viendo el camino, y, ojo, como dice Patricia, en los pasillos laterales hay unos cototos que de verdad son muy peligrosos, entonces, a lo mejor en dos años se podría sacar un proyecto para que se arregle el teatro completo, incluyendo la fachada, o sea, que se haga un arreglo totalmente integral del Teatro Municipal porque, así como nos gusta usarlo, arrendarlo para fines de año, también tenemos que preocuparnos que esté bonito sino después va a dejar de ser algo solicitado por la comunidad...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**mira, yo creo que Enrique está tomando nota para que se haga un proyecto y tiene que hacerse rápidamente...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**y que aproveche de hacer un proyecto para arreglar toda la cuadrada que está acá, donde se estacionan los autos arriba de la vereda...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**Sra. Presidenta, todos hemos visto el proyecto del presupuesto municipal para el próximo año y ahí están todos los proyectos para el año 2011 y la verdad es que yo tengo mi molestia porque nuevamente no aparece ningún recinto deportivo dentro de los proyectos, entonces, como nosotros tenemos que estudiar el presupuesto y si queremos que se arreglen estas cosas, nosotros perfectamente podemos modificar el presupuesto, está en nuestra manos hacerlo, o sea, la única posibilidad que tenemos nosotros para decir algo y poder hacer algo, es a través del presupuesto, así que nosotros podemos perfectamente decir “..mire, en Arica nosotros necesitamos estas cosas..”...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero, Emilio, yo pensaba que los recintos estaban considerados...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, ¿acaso no leíste el presupuesto?...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, no hay nada...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, para canchas hay M\$75.000 y M\$75.000 para Juntas de Vecinos y sabes para qué es el resto, para el Parque Acuático...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Sra. Elena, a propósito de lo que dice Emilio, yo quiero decir que tuve que ir a la Villa Albergue y la verdad es que me encontré con una gran sorpresa, que las duchas de la Villa Albergue están terriblemente malas e incluso hay un ducto por donde no se va el agua, entonces, el agua se rebalsa y llega hasta afuera y Emilio también ha ido a verlo, por lo tanto, la Villa Albergue también es un recinto que tiene que estar en buen estado porque llega mucha gente de afuera y ahora, en el verano, vienen 5.000 personas a Arica y resulta que las duchas, los baños, están en malas condiciones, entonces, sería bueno que el Sr. Administrador también fuera a ver ese recinto...*

**Sr. ENRIQUE ORELLANA MUÑOZ...***mire, es el Sr. Administrador el que debe informar al Sr. Alcalde sobre estas reparaciones y al menos a nosotros no nos ha llegado ninguna orden para asignar recursos...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***bueno, no sé, pero el asunto es que alguien tiene que ir a ver ese problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo sé que acá todos se van a enojar conmigo, yo no he revisado el presupuesto todavía pero, la verdad, me importa bastante poco pero yo no tengo ningún problema con el proyecto del Parque Acuático porque al final la plata no es mía, sólo me da lata que se mal destine plata de los ariqueños y del Gobierno para estas cosas pero cuando uno está, disculpen la palabra, empotado con algo no se puede sacar de ninguna forma. El tema es el siguiente, que si vamos a tener una austeridad franciscana con respecto a la ciudad, o sea, voy a potenciar algo que es algo que estoy enfocado en eso dejando de lado todo el resto de la comunidad, creo que en vez de entregarnos el presupuesto y decirnos “..ya, tienen equis tiempo para estudiarlo..”, debemos de conversar las cosas., yo voy a ser súper honesta en decir que no he revisado el presupuesto todavía pero, si es así como lo están contando, creo que es una falta hasta de respeto porque, entonces, despedamos gente porque no hay*

plata para sueldos y la destinamos a esto también, pues, ¿me entienden o no?, entonces, yo creo que echemos una mirada, hagamos una comisión para analizar el presupuesto de la Municipalidad porque, insisto, austeridad franciscana es para todo o para nada, si no hay plata para una cosa, no hay plata para nada, obvio, pero si voy a dejar de lado, por ejemplo, las plazas, el Teatro Municipal, las subvenciones que es algo que ayuda muchísimo a la gente en pos de algo que tiene ejecución a mucho tiempo y que no todo el mundo está de acuerdo, tenemos que escoger o por último que el Alcalde converse el tema, lo socialice con nosotros, porque yo personalmente no tenía idea, yo creo que habría sido hasta más sano que hubiese dicho “..saben qué, voy a dejar de lado estas cosas, todo, para potenciar el parque, apóyenme..”, ésas son maneras de gente decente, de buena crianza, pero si nos desayunamos con esto, hagamos una comisión...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, hay otra cosa que se me olvidaba, yo por lo general no voy a 21 de Mayo ni menos en la noche y el Jueves bajé a ver las comparsas y me instalé ahí donde están los cafés para ver las comparsas de la Municipalidad; hacía cinco minutos que me había sentado con una amiga y pasaron por lo menos unas diez personas pidiéndome plata, unos medios locos, qué sé yo, y uno nos grito “..mariconas..”, entonces, a qué voy yo, a que le encuentro toda la razón a Patricia cuando dice que hay que tener guardias en 21 de Mayo y, bueno, Carabineros, brillan por su ausencia.

Después pasaron las comparsas y no las pude ver muy bien porque estaban todos los focos apagados., que el Administrador me escuche por favor, entre Colón y Velásquez, estaban todas las luces apagadas, todas las bolas blancas que hay, no funcionaba ninguna, había una que estaba intermitente, donde está el “Cotoyo”, y nada más, no se veía nada, entonces, cómo puede ser que el principal paseo nuestro esté con falta de iluminación, cómo no se van a dar cuenta que las luces están apagadas, eso no lo entiendo yo, no lo puedo entender...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** Sra. Elena, hace un tiempo atrás se hizo una propuesta que, sin mandarme las partes, la hice yo acá, se la hice al Alcalde, le dije “..Alcalde, contrate un inspector para el Paseo 21 de Mayo..” y eso era con el fin de que, si se apaga un foco en 21 de Mayo, tenga plena facultades para llamar y pedir la reposición del foco; si el basurero está colapsado de basura, que llame para sacar la basura, es decir, que sea una

*persona que esté pendiente de todo eso en nuestro principal paseo, pero se lo pedí hace mucho tiempo, creo que una vez al año lo estoy pidiendo, todos los veranos, y no pasa nada.., lo mismo pasa con los guardias de las plazas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: PLANTEA CRÍTICAS QUE SE HACEN EN EL DIARIO A LOS ENTES QUE TIENEN QUE VER CON EL TURISMO DE LA CIUDAD**

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***colegas, yo no sé si ustedes leyeron el diario del día Domingo pero ahí se hacen críticas a todos los entes que tienen participación en el turismo de la ciudad, dado a que llegaron los cruceros y estaba hasta la Iglesia cerrada, entonces, yo creo que hay que mandarle un oficio al Obispo de Arica solicitándole que por favor abra la Catedral cuando lleguen los cruceros porque los turistas que llegan en ellos lo primero que hacen es ir a la Catedral. Además, para qué hablar del comercio, si el comercio no lo abren por ningún motivo; vengán los cruceros que vengán, no abren el comercio.*

*La verdad es que yo no sé hasta cuándo los representantes del Gobierno y de la Municipalidad se van enjuagar la boca con el turismo cuando aquí no hay turismo, al contrario, si no fuera por los artesanos que se ponen con su feria ahí, no habría nada, entonces, a mí me parece, colegas, que o el comercio se pone las pilas o no hablemos de turismo; yo creo que ahí, Marcela, tú tienes que darles duro porque esto no puede ser...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, sabes qué pasa, que el tema de los cruceros, por ejemplo, es un tema que no pasa ni siquiera por el Municipio; hay como tres puntos súper importantes, el primero es el cabotaje que tiene que pagar cada barco que ingrese al territorio y al Puerto...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***perdón.., pero según las últimas noticias, eso se arregló, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no, todavía no.., segundo, está el tema la Ley de Casinos, que, inclusive, gente que trabaja en el Casino me lo comentaba el otro día, que estaban asustados por la posibilidad de que pudiesen*

*abrir los Casino en aguas chilenas porque, supuestamente, no cierran en el Puerto, cierran en las aguas, entonces, no debieran poder hacerlo, eso es lo que me informaron los del Casino, que ellos estaban asustados por la modificación...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Marcela, yo he tenido la suerte de andar en crucero y te puedo decir que siempre cierran en todos los Puertos...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, pero yo me refiero a alta mar, me refiero a que en el Puerto siempre cierran pero en aguas chilenas, no en el Puerto, también tienen que cerrar en Chile...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***bueno, pero en Miami no se puede...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es que ahí, en alta mar, pueden tenerlos abiertos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, pero es lejos de las 200 o las no sé cuántas millas, es igual que acá, acá cierran cuando llegan...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, pero eso es lo que informaron la gente del Casino...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***no, no es así...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***y, tercero, está el tema de que efectivamente todos se van al interior de Arica y para el interior tampoco los caminos están muy católicos, pero los cruceros están en bajada, los cruceros van a llegar cada vez menos, para el próximo año hay menos aún de los que han llegado este año, entonces, vayan a donde vayan a ofrecer la ciudad no van a venir porque lo principal acá en Chile es lo que tienen que pagar cada vez que arriban a un Puerto chileno y a ellos no les conviene, no les conviene., Elena, mira cómo es la cosa, prefieren pasar por el Canal de Panamá, bajar por Argentina y volver...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***y lo otro es que cuando tienen que ir desde Puerto Montt hacia Punta Arenas, es carísimo porque tienen que ir entre las islas y qué sé yo, entonces, eso es muy caro y es por eso que evitan ya esta ruta...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Elena, ni siquiera evitan Arica, están evitando Chile; salió un reportaje del Puerto de Valparaíso, que es un patrimonio de la humanidad, que todo el mundo conoce Valparaíso por su arquitectura, que es maravilloso en barco mirarlo, y también bajaron un 70% este año en cruceros porque Chile como país, por los costos, está dejando de ser un destino interesante para este tipo de turismo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, entonces, para qué tanta propaganda, tanto gasto, si esto no funciona...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***¿el tema de los cruceros?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, el tema del turismo en Arica, si yo estoy hablando del turismo en general...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***es que el turismo en Arica va a pasar por varias etapas, Sra. Elena; lo analizamos en una comisión y se está trabajando en eso en forma constante, lo que pasa es que todos tienen que trabajar de la mano...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero dónde está la cooperación...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***acá la otra vez acá yo pregunté por qué no fue el Municipio a estas reuniones para ver el tema de la exposición de Arica en Santiago y me dijeron “..es que nadie nos invitó..”, ¿se acuerdan o no?, entonces, no hay coordinación.*

*Mira, nosotros somos Concejales y somos los que aprobamos fondos y acá nosotros hemos pedido homologar el tema de los kioscos y hacerlos con inversiones menos caras que la que está pidiendo la Municipalidad ahora. Hemos visto el tema de los comerciantes que están en los parques y en las playas y tampoco nos pescan porque igual les dan permiso. También hemos visto el tema de generar un stand de punto fijo pero no con gente que conozcamos, que sean amigos y que los pongamos atender, no, que sea gente que sepa idiomas, que esté ahí todo el día y hasta altas horas de la noche y no lo han hecho. Entonces, tampoco hay una cultura más que decir “..vamos a tal lado a ofrecer un paquete turístico..”...*



**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**pero el Depto. de Turismo de la Municipalidad es la Unidad que tiene que exigir, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**pero eso no existe, Elena, se ha tratado de mejorar en algunas cosas, o sea, en algunas cosas han sido súper eficientes pero en el tema de turismo la verdad es que a la Municipalidad no la pescan o no la consideran para efectos turísticos, se trabaja más con entes gubernamentales el tema turismo, más que la Municipalidad y eso es una constante, no es de ahora...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**perdón.., Marcela, yo me acuerdo que cuando recién llegué acá a la Municipalidad, estando Gonzalo Ramos en Turismo, nosotros aprobamos la plata y todo para un kiosco o una cosa que se iba hacer frente al Banco de Crédito y nunca pasó nada, nunca se hizo...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**claro, nunca se hizo, era para un stand turístico...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, entonces, yo no sé qué pasa, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Elena, si tú llegas a las Plaza de Armas de cualquier ciudad, te vas a encontrar con un stand con toda la información turística de la zona y de la región, llegan a ser majaderos con todo lo que hay, entonces, el tema es que si no aprenden acá, es imposible, es difícil.., nosotros hemos tratado de hacer muchas cosas, aprobamos las platas, y el tema es que después no pasa nada...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**es que no hay un seguimiento, Marcela...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, lo que pasa, Elena, es que no lo hacen, no lo hacen, no siguen adelante con la gestión; por ejemplo, el tema del stand turístico es una cuestión que hemos pedido en forma constante y todo el mundo se queja y dice “..y adónde voy el fin de semana..”; la gente acá en Arica quiere estar saliendo.., mira, nosotros salimos todos los fines de semana dentro de la zona, salimos a pasear con los niños a cualquier parte, creo que este Domingo nos toca ir a Central, y siempre nos encontramos con gente que está en la misma nuestra, que está buscando lugares dentro de la ciudad para ir, para conocer, para sacar fotos, para lo que sea, y nada está señalizado.

*El Humedal del Río Lluta, cuánto hemos molestado por ese tema, llegamos a ser majaderos y qué pasa con el Humedal, que la gente igual va al Humedal y hace fogatas, deja pañales con caca, estacionan los autos, la gente se baña, y eso pasa porque no ponen una caseta con una persona que esté cuidando y que tenga facultades de multar o de fiscalizar.*

*Hemos pedido hasta el cansancio más fiscalizadores en la Municipalidad; esto lo hemos pedido en forma constante, muchas veces para, por ejemplo, el tema de la limpieza de la ciudad, el tema del aseo, que la gente tenga buena conducta, y no se hace nada...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***Marcela, lo que yo te digo es lo siguiente, que tú eres la Presidenta de la Comisión de Turismo, tú tienes que insistir no solamente en la cosa municipal., mira, el Gobierno habla mucho del turismo, hay un montón de señores que están encargados del turismo pero qué hacen, por qué los dados se lo cargan a la Municipalidad para todo, nosotros tenemos que hacer todo, le exigen al Municipio, y por qué el Depto. de Turismo de la Municipalidad no se reúne con ellos, porque no hay coordinación con el Gobierno y eso no puede ser, entonces, hablemos de coordinación, todos los entes del turismo tienen que reunirse para poder coordinar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, Elena, yo le voy aclarar una cosa, que los Concejales que estamos en la comisiones no tenemos que ir a esas reuniones, a menos que nos convoquen, porque acá hay un Depto. de Turismo que sí va a esas reuniones...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero sí nos invitan, Marcela...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, a veces nos invitan y va Javier pero yo no puedo asistir porque se hacen en un horario en que yo no alcanzo a llegar...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***está bien, pero para eso está el Depto. de Turismo, ahí hay una encargada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero sí han ido a reuniones., lo que pasa es que les piden cosas sin dar los fondos, Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***pero, por eso, la coordinación tiene que ser con el Gobierno, pues...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***Elena, la verdad es que hace mucho tiempo yo pedí que se solicitara una audiencia con el Sr. Intendente para ver el problema que nos planteó el papá del niño Kemuel Lobos, quien está afectado por una grave enfermedad, y ahí íbamos aprovechar de decirle otras cosas.. yo sé que han ido algunas Concejalas a conversar con el Sr. Intendente temas particulares, seguramente, o personales que es lo mismo, pero a nosotros como Concejo no se nos ha conseguido la audiencia porque yo pregunté y me dijeron que no la habían pedido, la Paula Denegri dijo “..no, si no han pedido audiencia..”, entonces, esto a mí me extraña mucho porque eso lo habíamos pedido en forma urgente por la salud del niño, entonces, si ahora se insiste y nos dan la audiencia, podríamos hablar con el Intendente el tema del turismo porque yo sé que se está trabajando en eso y lo que yo te encuentro razón, Elena, es que no está la coordinación adecuada y ahí es donde tiene que estar el Municipio y está SERNATUR y están todos...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo quiero aclarar algo., yo soy la Presidenta de la Comisión del Adulto Mayor y me llegaron muchas quejas acá respecto a que la SENAMA, que depende del Gobierno Regional, está sin jefe, sin Director desde hace mucho tiempo, y habían muchas quejas de los viajes, qué sé yo, entonces, yo consideré y pedí una audiencia con el Intendente, me la dio, y yo fui hablar con él sobre este tema y, bueno, yo creo que si la Marcela se la pide no creo que se la niegue ni mucho menos, pero yo fui a conversar con él ese tema específico que a mí me interesaba porque era de los adultos mayores, y no creo que el Intendente tenga problemas en recibirnos o recibir a la Comisión de Turismo del Concejo...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***el problema, María Teresa, es que no se ha pedido la audiencia del Intendente con el Concejo y eso que yo lo solicité hace ya bastante tiempo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, vamos hacer una reunión de la Comisión de Turismo la próxima semana y vamos hablar con la encargada del Departamento respectivo para que informe sobre las actividades que se han realizado...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***ya, pero cuándo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***bueno, podría ser el próximo Miércoles o el Viernes en la tarde, ¿alguien puede?.., ¿y el Viernes 19?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo no puedo en la tarde...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***entonces, ¿el Lunes en la tarde?.., chicos, ¿pueden el Lunes en la tarde o no?.., gente de RN, ¿pueden el Lunes en la tarde?...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***yo no puedo en la tarde, Marcela...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***sabes qué, Marcela, no hagamos nada...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, yo lo voy a ver, voy a citar a la comisión y el que viene, viene y el que no, no, pero va a ser en la tarde porque yo no puedo venir en la mañana, pero vamos a pedirle a la Encargada de Turismo que entregue el listado de las reuniones que se han realizado en el último año cronológico, o sea, a Octubre del año 2009.., bueno, tendría que ser de Marzo porque, al final, ya cambiaron a toda la gente de SERNATUR, y ver si hay un plan integral para el desarrollo turístico de la ciudad. En la misma comisión me interesa ver el Plan Verano 2011 porque había un plan súper ambicioso que presentó Gonzalo Ramos hace como dos años atrás pero este plan quedó en nada porque Gonzalo no está y ahora lo tienen, no sé, timbrando en alguna parte castigado, entonces, no se ha seguido con ese plan de verano, el plan 2009, así que esos dos puntos estarían como temas para la comisión...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: EXPOSICIÓN DEL SERNAM**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, el otro día, con María Teresa y Patricia, fuimos al SERNAM y, como el Alcalde no está, yo quiero que ustedes sepan que nosotros estamos instando a que ellas vengan acá a exponer el nuevo enfoque del SERNAM con aplicación de buenas prácticas laborales en el marco del respeto al género.., la verdad es que ellas han mandado peticiones a la Municipalidad para poder exponer acá en el Concejo pero no*

*han tenido respuesta, entonces, la idea es que vengan rápido a exponer...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***pero, Marcela, nosotros hablamos con el Alcalde...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***sí, hablamos con el Alcalde y dijo que el próximo Miércoles se podría hacer la exposición, así que eso está listo para el próximo Miércoles...*

*Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.*

*Esta acta consta de un cassette con una duración de una hora con veinticinco minutos, la cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*

**ELENA DÍAZ HEVIA**  
*Concejala*  
*Presidenta Concejo Municipal (S)*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

**EDH/CCG/mccv**